

Bruselas ha conseguido que los líderes republicanos en ambas Cámaras rechacen el plan

EEUU abre la puerta a eximir a otros países además de México y Canadá de los aranceles

dimisión ayer del principal asesor económico de Trump, Gary Cohn, algo que Donald Tusk lamentó.

Los líderes de los países de la UE se reunirán en Bruselas los próximos 22 y 23 de marzo para discutir la aprobación de las medidas a tomar frente a la posible subida de aranceles al acero y al aluminio, con la amenaza añadida de que una reacción podría llevar a la introducción de aranceles también a la industria automotriz europea, que arroja un enorme superávit con EEUU, según advirtió Trump el pasado sábado.

Estas medidas irán enfocadas en tres direcciones. En primer lugar, evitar el efecto de los aranceles sobre Europa. En segundo, mitigar el efecto de desvío de la producción asiática que, al no poder entrar en Estados Unidos, saturaría todavía más el mercado comunitario, provocando un mayor hundimiento de precios. El tercer eje es evitar que hay una mayor escalada de sanciones que acabe asediando un duro golpe al comercio trasatlántico y, por lo tanto, a la incipiente recuperación europea.

que gana con facilidad adeptos entre quienes asocian la globalización y la apertura con un peligro latente de perder el empleo y el nivel de vida. Como si equivaliese a un juego de suma cero, se razona como si lo que se importa de fuera robase puestos de trabajo domésticos. Este moderno mercantilismo ignora las lecciones impartidas a lo largo de la historia por los sucesivos intentos fallidos de fiarlo todo al proteccionismo. También hace caso omiso de las evidentes ventajas para el desarrollo y la productividad que implica la especialización. Que circulen tan peregrinas ideas sin una reacción más encendida, mueve a la desesperanza y el desánimo. Volvemos a las andadas a las primeras de cambio.

Economista

El choque por la subida de pensiones bloquea el Pacto de Toledo

LA REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL/ La oposición reclama al Gobierno que las pensiones vuelvan a subir con la inflación.

M. Valverde. Madrid

El enfrentamiento del Gobierno con la oposición por la falta de acuerdo sobre el modelo de subida anual de las pensiones bloquea la reforma de estas prestaciones en la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo. Este es el balance de la larga reunión que mantuvo ayer la Comisión, que volverá a verse el próximo día 20.

Todos los grupos de la oposición pidieron al Gobierno que cambie la fórmula actual de revalorización anual de las pensiones, "para garantizar el poder adquisitivo" de los jubilados frente a la inflación. Ciudadanos hizo esta petición, pero si hay más reformas económicas. El actual Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) regula una horquilla para subir las prestaciones todos los años. Ésta comprende entre el 0,25%, cuando el sistema de pensiones esté con un elevado déficit, como el actual, y la inflación más un 0,5% adicional, con una buena situación económica y con superávit en la Seguridad Social.

La oposición aumentó su presión ayer sobre el PP, y el Gobierno, para que cambien el IRP. La espoleta de este enfrentamiento político son las últimas manifestaciones de pensionistas contra la subida anual de sus rentas en un 0,25%, desde 2014.

El portavoz del PP en el Pacto de Toledo, Gerardo Camps, dijo que está dispuesto a modificar la fórmula de revalorización de las pensiones, pero no a admitir que se vuelva a ligarlas con la evolución de la inflación. "[En el PP] no contemplamos en modo alguno cambios sustanciales" sobre la revalorización de las pensiones. Es más, para ganar tiempo, Camps anunció que pedirá a la Seguridad Social todos los informes que sean necesarios para evaluar el alcance de las distintas propuestas de la oposición.

Hay que tener en cuenta que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, comparecerá el próximo día 14 ante el Pleno del Congreso de los Diputados en una sesión mono-



Gerardo Camps, portavoz del PP de Seguridad Social.

Ciudadanos quiere que las pensiones aumenten con la inflación si hay más reformas económicas

gráfica sobre las pensiones. Por lo tanto, debería ser él quien anunciase un eventual cambio en la posición del Gobierno respecto a la revalorización anual de las prestaciones. Si es así, o no, lo que sí tiene previsto hacer el presidente es recordar al PSOE en qué condiciones dejó el mercado de trabajo y la Seguridad Social en 2011, según las fuentes del Gobierno consultadas por EXPANSIÓN: con una fuerte destrucción de empleo y, por lo tanto de cotizantes; el comienzo del déficit de la Seguridad Social y un déficit público, del conjunto de las administraciones, del 9% del PIB.

No obstante, todos los grupos de la oposición reclamaron al Gobierno que las pensiones vuelvan a subir de

acuerdo con la inflación, empezando ya por este año. Es decir, un 1,6%, igual que la previsión de precios del Ejecutivo. La diferencia en el coste es sustancial: 1.600 millones de euros adicionales, multiplicado anualmente en el futuro, frente a los 220 millones que ha supuesto incrementarlas en 2018 en un 0,25%.

La portavoz del PSOE, Merçè Perea, también propuso suprimir la fijación de la primera pensión con la esperanza de vida del nuevo jubilado. Esta reforma, conocida como el Factor de Sostenibilidad, entrará en vigor en 2019 y puede suponer un recorte notable en las rentas.

A cambio de derogar el Factor de Sostenibilidad, Carles Campuzano, de Pdecat, propuso retrasar la edad legal de jubilación, de forma paulatina, hasta los 70 años, en un proceso que empezaría en 2017. Ignacio Barandiarán, del PNV, propuso subir las pensiones con el IPC, los salarios y la evolución del PIB.

MAÑANA, CON EXPANSIÓN

Guía de la Ley de Contratos del Sector Público

Expansión. Madrid

EXPANSIÓN le ofrece mañana gratis, una completa guía sobre la nueva Ley de Contratos del Sector Público, coincidiendo con la entrada en vigor de la regulación, que supone un revolucionario cambio en todo el marco de relaciones contractuales con todos los ámbitos de las administraciones públicas. Se trata de una guía didáctica, enriquecida con ejemplos prácticos, elaborada por KPMG, en la que se explican las novedades más importantes de esta ley, que consta de 347 artículos y casi 100 disposiciones y anexos y que traspone al ordenamiento jurídico español las Directivas europeas sobre contratación del sector público.

La norma, que aprobó el Congreso el pasado 19 de octubre, responde, además, a la necesidad interna de favorecer el acceso de las pymes a la contratación pública y de dotar de mayor transparencia y controles al sector.

El de la contratación pública es un mercado con un volumen de alrededor de

La norma entra mañana en vigor y facilita el acceso de las pymes a la contratación

200.000 millones de euros anuales, equivalente al 20% del PIB. Entre las novedades más importantes que detalla la guía, destaca que se suprime la posibilidad de contratación sin publicidad, se favorece la división en lotes, se establece la obligación de la factura electrónica y la posibilidad de pago directo de la Administración a los subcontratistas, además de que se incrementan los controles sobre la morosidad.

Además, la nueva norma modifica la duración de los contratos, las causas de anulabilidad, el recurso especial, la publicidad y los conflictos de interés, la capacidad y solvencia, el objeto y precio del contrato, las garantías, el presupuesto base y el valor estimado, la subcontratación y la cesión, además de crear nuevos contratos y de cambiar su tipología.

UE: No tiene sentido indexar la pensión

Miquel Roig. Bruselas

La Comisión Europea salió ayer en defensa de las reformas de pensiones de 2011 y de 2013, al asegurar que convierten el sistema en "virtualmente autosostenible" y que gracias a ello se mitigan los riesgos a la sostenibilidad fiscal a medio y largo plazo. Pero según ha podido saber EXPANSIÓN, fuentes de la institución hicieron otro inciso: "Indexar las pensiones al IPC no tiene ningún sentido técnico".

El problema es que al indexar las pensiones al IPC se introduce un elemento externo sobre el que el sistema no tiene control y con potencial de aumentar dramáticamente los gastos sin que necesariamente aumenten los ingresos.

El informe señala también la otra cara de la reforma de las pensiones: que si no mejo-

ran los ingresos, en el futuro estas serán "menos generosas". Básicamente, el documento afirma que con las premisas actuales del mercado de trabajo, la contención en las pensiones tiene un "fuerte impacto potencial negativo en los estándares de vida de la población mayor española".

"La adecuación de las pensiones futuras dependerá de forma crucial de la capacidad de gestionar los desafíos actuales del mercado laboral", indica la Comisión. Y aquí enumera a los sospechosos habituales: "El uso extendido de contratos temporales, la incidencia del empleo a tiempo parcial, la incidencia de las carreras profesionales cortas y la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y adaptar los lugares de trabajo a una vida laboral más larga".